

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1901/24

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

ANUNCIO

EXPEDIENTE N.º 2/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Doña Vanessa Muñoz García, La Alcaldesa-Presidenta DEL AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en el Ayuntamiento del que forma parte esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 2/2024, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Mayores Ingresos y Subv. Estado Proyecto PEMIS Programa DUS 5000., aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión Ordinaria de 24 de julio de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Casavieja, 6 de agosto de 2024.

La Alcaldesa, *Vanessa Muñoz García*.